

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17515** MAJEDON HOSTELEROS, S.L.

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: que en los autos 1183/2010, ejecución 36/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don Rubén Cano Tordable y doña Gemma Dolado Arroyo contra "Majedon Hosteleros, S.L.", se ha dictado resolución en fecha veintinueve de febrero de dos mil doce, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Majedon, Hosteleros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.834,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120034439-1